

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI
"TRANSFRVILLA S.A."
Muisne-Esmeraldas-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Muisne, 09 de Marzo del 2018

Señores miembros de la Junta General de Accionistas:

Tengo a bien presentar a ustedes el informe y en mi opinión sobre la razonabilidad y consistencia de la información presentada por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN MOTOTAXI "TRANSFRVILLA S.A."; , en cumplimiento a la ley en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

He recibido de los administradores la información requerida, he analizado y leído cada documento referente a las operaciones, Balance de Situación General, Balance de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, así también los libros sociales y obligaciones tributarias, societarias y laborales, terminadas al 31 de diciembre 2017 y sus respectivos respaldos y anexos.

Dentro de las responsabilidades como comisario es hacer revisión de toda la información y expresar opinión sobre el análisis y resultado de los mismos:

- ❖ La Administración ha cumplido con lo estipulado en la parte legal y estatutaria de la Junta General de Accionistas y Directorio dadas en el año 2017.
- ❖ Los datos valores presentados en los estados financieros y sus respaldos correspondientes a los registros contables se encuentran respaldados en la documentación archivada.
- ❖ El sistema de control interno ha sido permanente para cumplir con los objetivos del mismo y tener seguridad razonable sobre las operaciones dadas en la compañía y tener la información necesaria al día.
- ❖ Las políticas contables están respaldadas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías.
- ❖ Los libros y actas y expedientes de la Junta General de Accionistas y Directorio así como libros sociales se llevan ordenadamente de acuerdo a la Ley.
- ❖ El listado de accionistas esta actualizado y sus anexos como copias de cédula y firmas correspondientes al día.
- ❖ Los estados financieros de la Compañía, reflejan razonablemente las operaciones y gestiones administrativas y reflejan la situación económica actual de la compañía, desconociendo que haya actos dolosos ni dudas que pongan en peligro la estabilidad económica de la compañía.
- ❖ Todo lo actuado y dado constancia en este documento puede ser utilizado para fines legales y de justificación ante los organismos reguladores; agradeciendo a los administradores y funcionarios por la información presentada, colaborando con el buen funcionamiento de la compañía.

Atentamente,

Julio Soto. S

Soto Sosa Julio Cesar
COMISARIO
C.I. 080159901-0

